



**Unidad de Apoyo Jurídico
Dirección General Legislación y Consulta
Departamento de Operación y Asesoría**

18 de febrero de 2020

000378

Para: Lic. Ernesto Del Castillo Hernández
Director de Coordinación del Registro Público de Comercio

De: Maureen Suárez Camargo

Nombramiento

Antecedente:

De conformidad con el artículo 14 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, es facultad de la Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ) llevar el registro de nombramientos y firmas de los servidores públicos de esta Secretaría de Economía y, cuando estos tengan la facultad para hacer constar la legitimidad de documentos, se tramitará el Registro correspondiente ante la Secretaría de Gobernación, pues esta última tiene la atribución de llevar a cabo el procedimiento de legalización de firmas de los servidores públicos.

La Dirección de Estructuras y Análisis Organizacional remitió a esta UAJ copia de su nombramiento como **Director de Coordinación del Registro Público de Comercio**.

Solicitud

En este sentido, me permito enviar dos ejemplares del formato de Registro de Autógrafos de Funcionarios Públicos utilizado por la Secretaría de Gobernación, con la atenta petición de que se sirva asentar en ellos su firma autógrafa una vez que constate la información contenida en los mismos, y remitir ambos ejemplares a esta UAJ, a fin de mantener actualizado el registro antes mencionado.

Atentamente

Anexos: Los que se indican.

C.c.p. Unidad de Apoyo Jurídico

~~AGE~~